







## **NOTIFICACION POR AVISO**

## SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-19-179876 de la señora LEDYS ESTHER INSIGNARES DE LA CRUZ y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 16 de enero 2020

ELANIA REDONDO PE

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 22 de enero de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

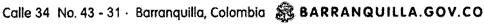
Secretaría Distrital de Gestión Humaha

IOMBRE: LEDYS ESTHER INSIGNARES DE LA CRUZ

DIRECCION: Carrera 43 N°69-90 Barrio Boston

MUNICIPIO: Barranquilla-Atlántico













QUILLA-19-230169

Barranquilla, septiembre 30 de 2019

Señora

LEDYS ESTHER INSIGNARES DE LA CRUZ

Carrera 43 N° 69-90 Barrio Boston Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO RAD. EXT-QUILLA-19-179876 de fecha 27 de septiembre de 2019.

En atención a su oficio allegado a esta secretaría bajo el radicado EXT-QUILLA-19-179876 fecha 27 de septiembre de 2019, me permite remitirle Certificado de Pensionada.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA Secretaria Secretaría Distrital de Gestión Humana Proyectó: Torrenegrac Revisó: Em Folio:1













## LA SUSCRITA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÒN HUMANA

## **HACE CONSTAR:**

Que el (la) señor (a) **LEDYS ESTHER INSIGNARES DE LA CRUZ**, identificada con la cédula de ciudadana N° **22.406.204** expedida en Barranquilla, es **PENSIONADO** (a) del Distrito

Se expide la presente certificación a petición del interesado, dado en Barranquilla, el día 30 de septiembre de 2019

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

P/JTorrentara Revisó:En urlera

